



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ - CHILE  
2026



## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°004/2026

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina "COMITÉ DE VIVIENDA LA FUERZA DEL CAMBIO" con fecha 09 de Febrero del 2025, el Sr. **Gabriel Carvajal González**,

domiciliado en [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe **Giovanna Trincado Avilés**, el día 08 de Enero de 2025, a las [redacted] rs. en

[redacted] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : GABRIEL CARVAJAL GONZALEZ</b>
---

<b>SECRETARIO : CLAUDIA RODRIGUEZ CONTRERAS</b>
---

<b>TESORERO : ANDREA ARAVENA CARDENAS</b>
---

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3407-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 004/2026**, de fecha **11 de Febrero de 2026**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

**Alto Hospicio, 11 de Febrero de 2026.-**